



InterJurídica
Servicios Jurídicos Internacionales

Gloria Dorado Montenegro
Doctora en Derecho y Ciencias Sociales
Universidad de Nariño, Colombia
Universidad Nacional de Loja, Ecuador

*Escaneado
5-10-07
JMB*

308 33



Quito, septiembre 28 de 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Att: Dr. JAIME TRUJILLO
Departamento de Registro
Presente.-

De mis consideraciones:

Jaime \$1 = 0/A

Una vez efectuada la corrección del nombre del Cesionario PEDRO ANTONIO GUALTEROS CASTIBLANCO, adjunto la escritura pública de Cesión de Participaciones, de la compañía COLOMBIAN SHOES COSHOES CIA. LTDA., para su correspondiente Registro.

Atentamente.

GLORIA DORADO MONTENEGRO
Matr. 3329 C.A.Q.
c.i. No. 171112626-6

AZAEL BUITRAGO GUALTEROS
Gerente General
C.I. # 171940708-0

*ca
JMB*

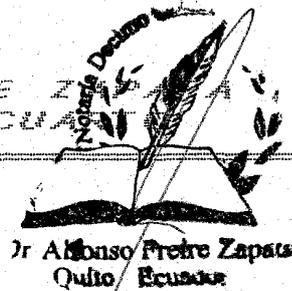
- Visas • Sociedades
- Marcas y Patentes
- Registros Sanitarios
- Inversiones Extranjeras

*CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA*

2007/10/05

JMB

Av. 6 de Diciembre y La niña
Edif. Multicentro, Oficina 604
Teléfonos: 2236643 / 2550211
2222798 / Telefax: 2902501
Cel.: 099213175
E-mail:
interjuridica@hotmail.com
Quito - Ecuador



1

2 CESION DE PARTICIPACIONES.

3

4 OTORGADO POR: HERNAN GUMERCINDO MIRANDA SIERRA.

5

6 A FAVOR DE: PEDRO ANTONIO BUITRAGO CASTIBLANCO y AZAEL
7 BUITRAGO GUALTEROS.

8

9 CUANTÍA: USD\$.3.500,00.

10

11 DI 3, COPIAS

12

13PC....

14

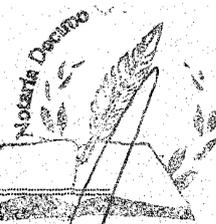
15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
16 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy
17 día jueves siete (07) de Junio del año dos mil siete
18 (2007), ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO
19 DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la
20 suscripción del presente instrumento público, libre y
21 voluntariamente; por una parte la doctora GLORIA DORADO
22 MONTENEGRO, a nombre y en representación del señor HERNAN
23 GUMERCINDO MIRANDA SIERRA, como consta en el Poder
24 Especial que se adjunta como documento habilitante, en
25 calidad de CEDENTE; y, por otra, los señores PEDRO ANTONIO
26 BUITRAGO CASTIBLANCO y AZAEL BUITRAGO GUALTEROS, en
27 calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son de
28 nacionalidad colombiana, mayores de edad, domiciliados en

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-2-

1 esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, excepto el
2 señor PEDRO ANTONIO BUITRAGO CASTIBLANCO, que se encuentra
3 domiciliado en Bogota, de tránsito por esta ciudad,
4 hábiles para contratar y obligarse, a quienes de
5 conocerles doy fe por haberme presentado sus documentos de
6 identidad; y, me piden que eleve a Escritura Pública el
7 contenido de la presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO:
8 Sirvase extender en su registro de Escrituras Públicas,
9 una en la que conste esta Cesión de Participaciones,
10 estipulada en las cláusulas siguientes: PRIMERA:-
11 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
12 presente Escritura, por una parte la doctora GLORIA DORADO
13 MONTENEGRO, mayor de edad, divorciada, colombiana,
14 domiciliada en Quito, Apoderada Especial del señor HERNAN
15 GUMERCINDO MIRANDA SIERRA, como consta en el Poder
16 Especial que se adjunta como documento habilitante, y
17 quien en adelante se llamará EL CEDENTE; el señor PEDRO
18 ANTONIO BUITRAGO CASTIBLANCO, mayor de edad, colombiano,
19 domiciliado en Bogotá, transeunte en Quito, por sus
20 propios y personales derechos y AZAEL BUITRAGO GUALTEROS,
21 mayor de edad, casado, colombiano, domiciliado en Quito,
22 por sus propios y personales derechos y quienes en
23 adelante se llamarán CESIONARIOS.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.
24 A).- El cuatro de septiembre del dos mil, ante el Notario
25 Quinto del Cantón Quito, doctor Luis Alberto Navas Dávila,
26 se constituyó la Compañía COLOMBIAN SHOES COSHOES CIA.
27 LTDA., con un capital de U.S.\$.10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES
28 DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), escritura que se halla

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



-3-

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

1 debidamente aprobada e inscrita en el Registro Mercantil
2 de Ambato, el veinte y nueve de septiembre del dos mil.-
3 B).- El tres de mayo del dos mil seis, ante el Notario
4 Décimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Alfonso Freire
5 Zapata, se otorgó la escritura pública de Resciliación,
6 Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la
7 compañía, la cual fue debidamente aprobada e inscrita en
8 el registro mercantil de Ambato el once de septiembre del
9 dos mil seis y en el Registro Mercantil de Quito, el trece
10 de noviembre del dos mil seis. El domicilio actual de la
11 compañía es la ciudad de Quito. C).- La Junta Universal de
12 socios del tres de marzo del dos mil siete, aprobó por
13 unanimidad la cesión de participaciones, del socio HERNAN
14 GUMERCINDO MIRANDA SIERRA, a favor de los socios PEDRO
15 ANTONIO BUITRAGO CASTIBLANCO y AZAEL BUITRAGO GUALTEROS.-
16 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
17 expuestos, el CEDENTE HERNAN GUMERCINDO MIRANDA SIERRA,
18 representado en este acto por la doctora GLORIA DORADO
19 MONTENEGRO, debidamente facultado por la Junta Universal
20 de Socios aludida, cede las participaciones, que tiene en
21 la Compañía en favor de los señores cesionarios, en la
22 siguiente forma: Al socio PEDRO ANTONIO BUITRAGO
23 CASTIBLANCO, cede mil setecientos cincuenta (1.750)
24 participaciones, de un dólar cada una y al socio AZAEL
25 BUITRAGO GUALTEROS, mil setecientos cincuenta (1.750)
26 participaciones. TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS: TRES
27 MIL QUINIENTAS.- La Junta Universal de Socios aprueba por
28 UNANIMIDAD, la cesión de las participaciones del socio

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-4-

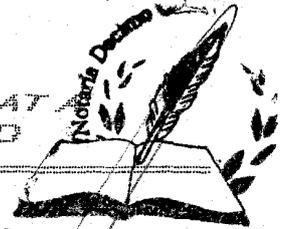
1 Hernán Gumercindo Miranda Sierra, a favor de los socios
2 Pedro Antonio Buitrago Gualteros y Azael Buitrago
3 Gualteros.- La cesión incluye todos los derechos y
4 obligaciones habidos y por haber que corresponden a las
5 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase.-

6 CUARTA.- PRECIO.- EL CEDENTE declara haber recibido de LOS
7 CESIONARIOS, a su entera satisfacción, el valor convenido
8 por las participaciones cedidas valor recibido de contado
9 y en moneda de curso legal, sin que tengan ningún reclamo
10 en lo posterior.-. El cuadro de integración del capital de
11 la compañía se modificará de la siguiente manera:

12 SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO PART.
13	SUSCRITO	PAGADO	
14 AZAEL BUITRAGO G.	5.250	5.250	5.250
15 PEDRO A. BUITRAGO C	4.750	4.750	4.750
16 TOTALES	10.000	10.000	10.000

17 QUINTA.- El señor, AZAEL BUITRAGO GUALTEROS, Gerente
18 General de la Compañía COLOMBIAN SHOES COSHOES CIA. LTDA.,
19 y como tal Representante Legal de la misma, certifica que
20 las cesiones descritas se aprobaron con el consentimiento
21 unánime del Capital social, como consta del Acta de la
22 Junta Universal de Socios de la Compañía, celebrada el
23 tres de marzo del dos mil siete y que se adjunta a esta
24 escritura como documento habilitante. Declara además que
25 inscribirá las cesiones en el libro respectivo de la
26 compañía, anulará los certificados de aportación
27 originales y extenderá nuevos a favor de los cesionarios.-
28 Usted, señor Notario se servirá agregar las demás

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



-5-

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito, Ecuador

1 cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este
2 instrumento".- Hasta aquí la minuta que se encuentra
3 firmada por la Doctora GLORIA DORADO MONTENEGRO, con
4 matrícula profesional número tres mil trescientos veinte y
5 nueve del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda
6 elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En
7 este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos
8 legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes
9 íntegramente por mi el Notario, estos se afirman y
10 ratifican en su total contenido, y para constancia firman
11 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

12

13

14 DRA. Gloria Dorado GLORIA DORADO MONTENEGRO.

15 C.I. 171112626-6

16

17

18 SR. Pedro Antonio Buitrago PEDRO ANTONIO BUITRAGO CASTIBLANCO. *

19 C.I. CC17019053.

20

21

22

23 SR. Azael Buitrago AZAEL BUITRAGO GUALTEROS.

24 C.I. 1719407080.

25

26

27

28

Alfonso Freire Zapata
A Notario

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TIPO / TYPE: **P** COD. PAIS / CODE COUNTRY: **COL** PASAPORTE N° / PASSPORT No.: **CC 17019053**

APELLIDOS / SURNAME: **BUITRAGO CASTIBLANCO**

NOMBRES / GIVEN NAMES: **PEDRO ANTONIO**

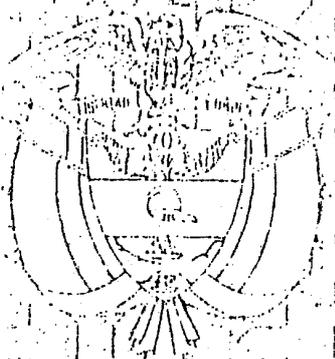
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH: **13 MAY 1939 CHOCONTA CUND.**

SEXO / SEX: **M** LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE: **SANTAFE DE BOGOTA 21 NOV 1997**

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY: **21 NOV 2007** AUTORIDAD / AUTHORITY: **J. Alz. JOAQUIN ALFREDO ALZAMORA JEFE AREA DE PASAPORTES**



32



PASAPORTE ORDINARIO
COL

El pasaporte ordinario también caducará cuando sus páginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteración, enmendadura o deterioro.

Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano más próximo al lugar de residencia.

En caso de accidente o pérdida del documento, favor enviarlo al consulado de Colombia más cercano o comunicarse con:

In case of accident or loss of this document, please send it to the nearest colombian consulate or contact:

Nombre / Name: _____

Dirección / Address: _____

País / Country: _____ Tel: _____

Indice derecho / Index Finger: _____ Rh: _____

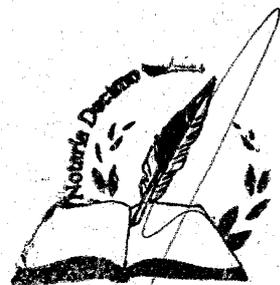


[Signature]
Firma del titular

Toda alteración en este pasaporte invalida su validez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

Ministerio de Relaciones Exteriores

[Signature]



Jr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

PODER ESPECIAL

HERNAN GUMERCINDO MIRANDA, mayor de edad, soltero, colombiano, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con C. C. 5750562 de San Miguel, libre y voluntariamente manifiesto que concedo Poder Especial amplio y suficiente a la doctora **GLORIA DORADO MONTENGRO**, abogada con matrícula profesional No. 3329, del Colegio de Abogados de Quito, para que en mi nombre y representación comparezca al otorgamiento de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **COLOMBIAN SHOES COSHOES CIA. LTDA.** El número de participaciones que son de mi propiedad es de 3.500 y con valor de U.S. 1.00 (Un dólar) cada una y las cuales serán cedidas así: 50% o sea 1.750 al socio **AZEL BUITRAGO GUALTEROS** y 50% restante o sea 1.750 al socio **PEDRO ANTONIO BUITRAGO**. Mi apoderada queda investida de todas las facultades que le confiere la Ley.

En constancia, firmo en Bogotá D. C., a los quince días del mes de marzo del dos mil siete.

HERNAN GUMERCINDO MIRANDA
C.C. No. 5750562

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
 El Notario Cincuenta del Círculo de Bogotá, D.C., hace constar que el escrito que antecede fué presentado personalmente por:

Armando Saura
 Identificados con C.C. *5 250 562* y *SUN 21924*
 respectivamente quienes declararon que su contenido es cierto y que son suyas las firmas puestas en él.
 En constancia firman los declarantes:

[Firma]
 FIRMA AUTÓGRAFA DEL DECLARANTE

EL NOTARIO 50 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA
 Que la presente huella fué impresa por el (la) declarante: *Armando Saura*
 Bogotá, D.C. *Armando Saura*
27 MAR. 2007 

AUTORIZO EL ANTERIOR RECONOCIMIENTO.

EDUARDO PACHECO JUVINAO
 NOTARIO CINCUENTA DE BOGOTÁ, D.C.

NOTARIA 50 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
 A SOLICITUD DEL INTERESADO
 DECRETO 2150 DE 1995
 SE AUTORIZA LA DILIGENCIA

Superintendencia de Notariado y Registro
 El Director General Notarial
 que autoriza al presentante, en el ejercicio del cargo
 se enserribada sea de
[Firma]
28 MAR 2007



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)



Alonso Freire Zapata
Quito Ecuador

País: República de Colombia
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: DORIS AMANDA RODRIGUEZ ORTEGA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTORA DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello / estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal / Stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: Bogotá D.C.
(At: - A:)

El: MIERCOLES, 28 DE MARZO DE 2007
(The: - Le:)

Por: Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores
(By: The Ministry of Foreign Affairs - Par: Légalisations du Ministère des Affaires Étrangères)

Bajo el No: 5792100
(Seal / Stamp: - Sceau / Timbre:)

Nombre del titular del documento:
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire du document:)

Tipo de documento apostillado: FIRMA AUTENTICA EN PODER
(Type of document: - Type de document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

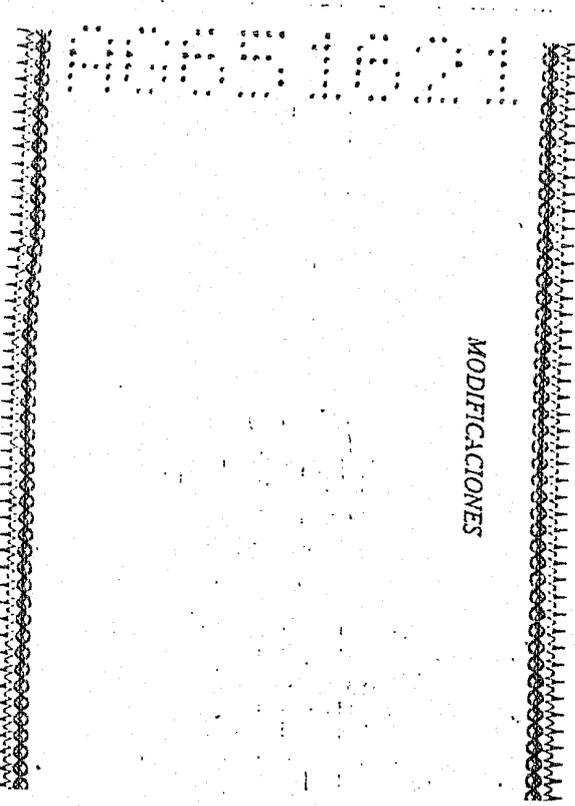
AR402778



www.minrext.gov.co/apostilla

Firma
(Signature - Signature)

A
P
E
6
C
H
L



MODIFICACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TIPO / TYPE P COO. PAS CODE COUNTRY COL PASAPORTE Nº / PASSPORT No. CC5750562

APELLIDOS / SURNAME

MIRANDA SIERRA

NOMBRES / GIVEN NAMES

HERNAN GUMERCINDO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO DATE AND PLACE OF BIRTH

3 JUN 1984 SAN MIGUEL SANTANDER

SEXO / SEX

M

FECHA DE VENCIMIENTO DATE OF EXPIRY

20 MAY 2009

AUTORIZADO AUTHORITY

JORGE ALFREDO DIAZ BRAVO

AREA DE PASAPORTES



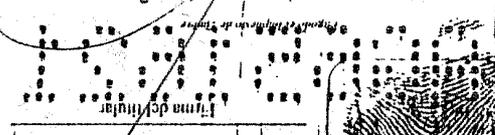
El pasaporte ordinario tambien caducara cuando sus paginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteracion, emmendadura o deterioro.
Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano mas proximo al lugar de residencia.
En caso de accidente o perdida del documento, favor enviarlo al consulado de Colombia mas cercano o comunicarse con:
In case of accident or loss of this document, please send it to the nearest Colombian consulate or contact:
Nombre / Name:
Direccion / Address:
Pais / Country:
Tel.:

PASAPORTE ORDINARIO
COL

Form fields for name, address, country, and telephone number.



Handwritten signature and 'Rh:' label.



Any alteration in this passport will render it invalid.
Toda alteración en este pasaporte invalida su validez.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171940708-0
AZARIEL BUITRAGO GUALTEROS

NOMBRES Y APELLIDOS
21 DE JULIO DE 1971

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EXT. 31 20721 72340

REG. CIVIL TOAQ PAG. ACT.
QUITO PCHA-2001 EXT.

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

[Notario Distinguido]

Dr. Alonso Freire Zapata
 Quito Ecuador

COLOMBIANA V2333 V3222
 NACIONALIDAD IND. DACT.

CC. YAMILETH HURTADO MARTINEZ
 ESTADISTICA PROF. OCUP.

SUPERIOR INV. EN BIENES

INSTRUCCION
PEDRO BUITRAGO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
INES GUALTEROS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO-23-01-2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO-25-01-2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. C.A. **1287045**

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]
 PULGAR DERECHO

[Handwritten signature]

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COLOMBIAN SHOES COSHOES CIA. LTDA.

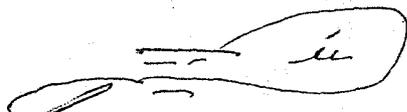
En Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de marzo, a las 10.00 a.m., en el local de la compañía, ubicado en la calle Gaspar de Escalona No. 249 y Villalengua, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía, COLOMBIAN SHOES COSHOES CIA. LTDA., con la asistencia de: HERNAN GUMERCINCO MIRANDA, propietario de 3.500 participaciones; AZAEL BUITRAGO GUALTEROS propietario de 3.500 participaciones y PEDRO ANTONIO BUITRAGO CASTIBLANCO, propietario de 3.000 participaciones. Las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunido el 100% del Capital Social, se instalan en Junta Universal de acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Cesión de Participaciones.

Preside la Junta el Presidente de la compañía HERNAN GUMERCINDO MIRANDA SIERRA, y actúa como Secretario el Gerente General, señor AZAEL BUITRAGO GUALTEROS. En desarrollo del punto único del orden del día, el socio HERNAN GUMERCINCO MIRANDA SIERRA, manifiesta su voluntad de ceder las 3.500 participaciones que tiene en la compañía. Los socios presentes Pedro Antonio Buitrago Castiblanco y Ázael Buitrago Gualteros, manifiestan su voluntad de comprar cada uno el 50% de las participaciones del Cedente, o sea 1.750 participaciones cada uno. La propuesta se aprueba POR UNANIMIDAD. En consecuencia el cedente transfiere a favor de los cesionarios, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tienen sobre las 3.500 participaciones de la compañía, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la Compañía quedará así:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPAC.
AZAEL BUITRAGO G.	5.250	5.250
PEDRO A. BUITRAGO C	4.750	4.750
TOTALES	10.000	10.000

Agotado el orden del día, se da un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión se lee el Acta y se firma en señal de aceptación, por todos los socios concurrentes. Se levanta la sesión a las 11.00 A.M.



HERNAN GUMERCINDO MIRANDA SIERRA
PRESIDENTE. SOCIO



PEDRO ANTONIO BUITRAGO CASTIBLANCO
SOCIO



AZAEL BUITRAGO GUALTEROS
GERENTE GENERAL- SOCIO

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QU...
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación

Quito, a 07 JUN 2007 de



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QU...

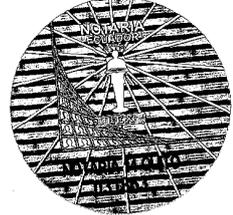
Notaría Decima
Dr Alfonso
Quito

Notaría Decima
Dr Alfonso
Quito

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MÍ; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA
DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: **HERNAN GUMERCINDO
MIRANDA SIERRA**, A FAVOR DE: **PEDRO ANTONIO BUITRAGO CASTIBLANCO
Y AZAEL BUITRAGO GUALTEROS**, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, SIETE
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



Freire Zapata
Quito Ecuador



Freire Zapata
Quito Ecuador

RS



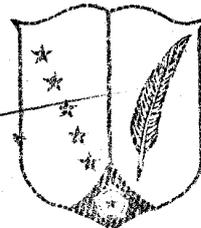
NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

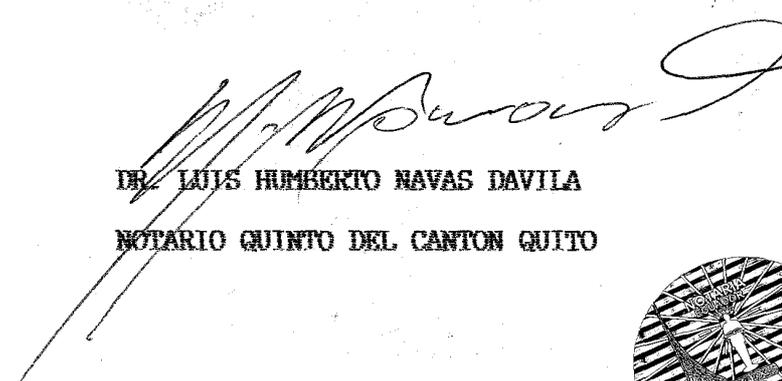
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía COLOMBIAN SHOES COSHOES CIA. LTDA., otorgada ante mí Dr. Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quito del Cantón Quito, el 4 de septiembre del 2000, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a seis de agosto del año dos mil siete.-

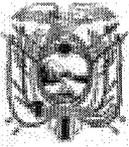
Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador


DEL LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO



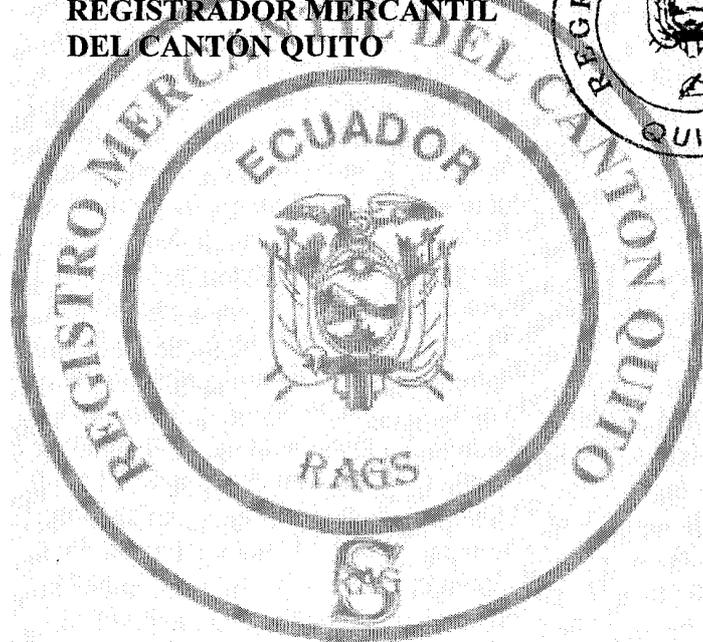


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3088** del Registro Mercantil de trece de noviembre de dos mil seis, a fs. 2727, Tomo 137, correspondiente a la Compañía "**COLOMBIAN SHOES COSHOES CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecisiete de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

